



SESIÓN PLENARIA

- 13.- Pregunta N.º 134, relativa a presupuesto previsto para acometer la obra del paso inferior de las calles Camilo Alonso Vega a General Dávila, de Santander, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0134]**
- 14.- Pregunta N.º 135, relativa a financiación de las obras del paso inferior de la calles Camilo Alonso Vega a General Dávila y Centro Cívico de Cazoña, en Santander, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0135]**
- 15.- Pregunta N.º 136, relativa a plazos para tener ejecutado y en servicio la obra del paso inferior de las calles Camilo Alonso Vega a General Dávila de Santander, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0136]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 13, 14 y 15 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 134, relativa a presupuesto previsto para acometer la obra del paso inferior de las calles Camilo Alonso Vega a General Dávila, de Santander.

Pregunta N.º 135, relativa a financiación de las obras del paso inferior de la calles Camilo Alonso Vega a General Dávila y Centro Cívico de Cazoña, en Santander.

Y Pregunta N.º 136, relativa a plazos para tener ejecutado y en servicio la obra del paso inferior de las calles Camilo Alonso Vega a General Dávila de Santander, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate de catorce minutos en total.

Tiene la palabra, D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tarde de nuevo, Señorías.

Bien. El pasado 22 de noviembre tuvimos un pequeño debate en esta Cámara, en torno a los criterios, probablemente un debate, acepto equivocado en forma de pregunta, podría haber sido una interpelación. Pero yo creo que fue un debate útil para conocer los criterios de la Consejería de Obras Públicas a la hora de acometer las inversiones en el ámbito local. Ese programa presupuestario ya clásico de las actuaciones en el ámbito local, del que hoy pues vamos a hablar de algunas en concreto.

Si bien, si alguno de los objetos de la pregunta, qué es el Centro Cívico de Cazoña, realmente está en otra partida, referida a vivienda y arquitectura.

Pero en cualquier caso, creo que es útil porque aquel día pudimos comprobar que entre los criterios que manejaba la Consejería y que hizo llegar a los ayuntamientos, por escrito, en una circular, para solicitar de ellos, como se me dijo en esta Tribuna, pues sus demandas, como debe ser; pues figuraba la necesidad, la urgencia, desde luego un límite presupuestario para ir a una fórmula de negociación, de procedimiento negociado, como explicó el Consejero, el Sr. Rodríguez.

Aquí se dijo y desde luego se remachó una y otra vez que el criterio de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de este Gobierno, iba a ser tratar por igual a todos los ayuntamientos. Todos los cántabros son iguales, supongo que eso quiere decir que efectivamente todos son iguales con independencia de donde vivan. Y por tanto, si en un determinado lugar viven más, eso no significa que tengan más derecho, porque vivan más en ese municipio. Entiendo yo, que manejamos el mismo concepto de igualdad de trato.

En fin en cualquier caso, hoy le preguntamos por los criterios que tuvo la Consejería o manejó la Consejería para mantener la financiación de un proyecto que ya tenía una pequeña financiación en el pasado, que es el Centro Cívico de Cazoña y el paso inferior de Camilo Alonso Vega a General Dávila, así como los plazos para tener ejecutada esa obra y el presupuesto que se baraja para acometer la misma.

Nada más y muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Diputado, no me pregunta sobre los criterios, me pregunta tres preguntas concretas que yo se las voy a contestar.

La primera es presupuesto previsto para acometer la obra del paso inferior de la calle Camilo Alonso Vega a General Dávila. El proyecto es de 6,7 millones aproximadamente, lo que sé es que está avanzado, pero obviamente el presupuesto al final será creemos que menos, bastante menos, bastante inferior, puesto que como conocen, las bajas que se están produciendo en estos momentos son las adjudicaciones son muy importantes y en un presupuesto de esas características será muy importante.

La segunda pregunta es la financiación de las obras del paso inferior de las calle Camilo Alonso Vega a General Dávila y Centro Cívico de Cazoña. Bueno, la financiación de todas las obras va a ser a través de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, obviamente. El procedimiento a utilizar en la adjudicación se está analizando en estos momentos, se está analizando en estos momentos porque bien puede ser a través de un plurianual, bien puede ser a través de un pago aplazado o bien puede ser a través de un plurianual, pero con gestión desde GESVICAN. Por lo tanto, estos tres métodos se van a poder utilizar en el tema de Camilo Alonso Vega.

En cuanto al Centro Cívico de Cazoña que va en la misma pregunta, pues este año ya tiene una partida en el Capítulo 6 de vivienda y arquitectura.

Como conoce usted eso es una parcela del Gobierno de Cantabria, no es del Ayuntamiento de Santander, del Gobierno de Cantabria, tiene un proyecto hecho ya, que ha ganado un concurso, que se ha gastado ya mucho dinero y tiene hecha la presentación en 2008 de que se iba a iniciar el centro cívico.

Vamos a intentar iniciarle nosotros y llevarle a cabo en esta legislatura. Y el procedimiento de financiación va a ser lo mismo a través de los Presupuestos Generales de Cantabria, la ejecución pues como saben en estos momentos y así lo hemos trasladado también a la Asociación de Constructores y Promotores en la reunión que hemos mantenido el otro día, existen en estos momentos importantes problemas de financiación a las empresas privadas.

Existen también importantes problemas de financiación para la Administración Pública, con el margen de duda que tenemos y por lo tanto, analizando todas las posibilidades elegiremos la mejor, pero yo creo y así contesto la tercera, quien dice plazos para tener ejecutado un servicio la obra paso inferior de las calles Camilo Alonso Vega, General Dávila. El plazo de ejecución va a ser de 24 meses y por lo tanto, desde que se inicie el contrato, desde que se firme el contrato de obra, aproximadamente. Eso lo dice así el proyecto y por lo tanto esperamos tenerlo finalizado en la presente legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Bien. Sr. Presidente.

Mire, el día 22 de noviembre mantuvimos ese debate y el día 21 de noviembre, el día anterior, ustedes presentaron los presupuestos, donde figuraban estas dos obras.

Días atrás ustedes se habían reunido con el Alcalde de Santander, como lo hizo con otros muchos alcaldes de la región, con una pequeña diferencia, la mayoría conocida, todos los alcaldes de la región con los que usted se reunió les prometió, eso sí, estudiar y analizar las demandas que le presentaban.

Con el Alcalde de Santander usted tuvo un compromiso, vamos a decir, algo más directo que se concretó precisamente que en los presupuestos de este año iba a aparecer las partidas para acometer estas dos obras.

Yo no discuto la importancia de estas obras para el Ayuntamiento de Santander, lo que me pregunto es si le llegó la circular al Alcalde de Santander, la que usted mandó la de los 150.000 euros, las obras de los 150.000 euros.

Me pregunto: si usted mantiene el criterio que mantuvo aquí, en sede parlamentaria, de que usted no quería ser recordado por grandes obras faraónicas, sino que había que hacer muchas actuaciones y que efectivamente había un problema de financiación que además habíamos agravado los gestores anteriores, recurriendo a plurianuales, a pagos aplazados. Sí, eso está en los Diarios de Sesiones. Y por cierto, está también en la respuesta a su pregunta hoy aquí.



Está en el Diario de Sesiones, sus críticas al Gobierno anterior, por utilizar pagos aplazados, plurianuales, diferir en definitiva el pago de obras de importe elevado. A usted le parecía algo abominable.

Usted incluso apelaba a esta circunstancia como una de las causas de la crisis de recursos financieros que afectan a las Administraciones Públicas y en particular a la cántabra. Y hoy nos contesta usted: que usted va a financiar esto, pues como puede. Evidentemente, los 6,7 millones de esta obra, no se van a pagar al contado, para que nos entiendan los ciudadanos, sino que usted hará lo que tenga que hacer para garantizar el pago a quien se le adjudique esta obra.

Usted les dijo a todos los Alcaldes, Sr. Rodríguez, y usted dijo a los cántabros cuando habló aquí: que a partir de ahora, lo que tenemos que hacer es la planificación a cuatro años, una vez que hemos recibido las solicitudes que nos han hecho los ayuntamientos.

Eso lo dijo el 22 de noviembre y resulta que ya la tenía hecha, al menos en lo que se refiere a la obra del paso inferior; una obra importante, de envergadura, que consume muchos recursos financieros. Y por tanto, los detrae, porque tiene un coste de oportunidad, los detrae de otras posibles inversiones. De esas muchas actuaciones que usted decía que había que hacer, que no quería ser recordado por obras faraónicas. Pues bien, usted es consciente de que ha tomado una decisión sin ninguna planificación, sin ninguna planificación ó por lo menos nos ha engañado. Porque no se puede decir: a partir de ahora lo que toca es planificar a cuatro años con las solicitudes que nos han hecho los ayuntamientos, y tener el día anterior consignado ya en presupuesto una obra que como usted hoy ha dicho aquí, de 6,7 millones, que seguramente es muy necesaria para los santanderinos y para todos los cántabros, pero que usted no ha utilizado otro criterio que el de sentarse con su correligionario, y el criterio del peso electoral de ese correligionario.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias, Sr. Presidente.

Yo a ustedes, señores socialistas, no les entiendo. Es verdad que no me debe pasar a mí solo. Yo creo que le pasa a la mayor parte de la población de Cantabria, vistos los resultados que ustedes tienen. No les entendemos, porque dicen una cosa en un sitio y la contraria a diez minutos, o a cien metros. No se pongan nerviosos... (murmulló) Ustedes a cien metros, otros cada cinco metros.

Entonces, dice usted: usted ha dicho que va a hacer obras faraónicas ¿Usted cree que una obra faraónica por ejemplo que puede costar 5 millones de euros, es una obra faraónica en infraestructuras? ¡Hombre!, si ha costado 40 millones, o más de 40 millones, la carretera Puente Viesgo-Los Corrales ¡Hombre!, si usted considera que una obra faraónica en infraestructuras son unos 5 millones que puede costar esa obra, entonces de verdad que no hablamos de infraestructuras. Entonces, ustedes no digan que es que no hacemos infraestructuras en Cantabria.

Ustedes dicen que nosotros hemos solicitado a los ayuntamientos una carta que se les envió, que también lo hacían ustedes cuando gobernaban; cuando gobernaron, cuando entraba el Sr. Mazón e iniciativa la legislatura, mandaba una carta a todos los ayuntamientos para que se les mandasen las obras de interés municipal que tenían.

Nosotros le hemos puesto límite de 150.000, porque son obras distintas. Porque si es por esa razón, yo tendría que paralizar todas las licitaciones que tengo pendientes de adjudicar que me han dejado ustedes, que son de 600.000, 700.000, 800.000 euros. Claro que habrá obras que cuestan tres millones de euros, de infraestructura municipal. Claro. Y nosotros vamos a planificar las de 150.000. Y vamos a planificar también las que son superiores a 150.000.

Pero nosotros tenemos que hacer el presupuesto del año 2012, nosotros tenemos que hacer el presupuesto del año 2012 y hemos llegado al Gobierno en el mes de julio del año 2011 y tenemos que entregar el presupuesto en el mes de septiembre a la Sra. Mazas, que según ustedes se lo entregamos todo, le entregamos el presupuesto, le entregamos el dinero.

Y entonces en el mes de agosto hemos tenido que entregar la planificación que teníamos de inversión ¿Esta es una obra necesaria? Es una obra muy necesaria, ustedes, su Portavoz Socialista ha salido en los medios de comunicación este fin de semana sale en los medios de comunicación diciendo que abandonamos a los presupuestos de Cantabria Santander.

Y usted viene aquí a decir que cómo tanto dinero para Santander, no, no. Entonces vamos a ver, vamos a ver, por eso digo que en esta vida hay que aclararse.



Yo creo que Santander ha estado totalmente marginado como otros muchos ayuntamientos de Cantabria en estos últimos ocho años, pero yo creo también que estas inversiones son necesarias para no seguir dilapidando dinero en algunas, por ejemplo en el Centro Cívico ¿Quiere que le enseñe la factura a IMASS Comunicaciones de la presentación del proyecto en el 2008 de este proyecto que se iba a hacer ya y se presentó a los vecinos de Cazoña? Pues 17.000 euros por la megafonía, 14.850, miento; organización de medios audiovisuales mediante proyector, pantalla, sonido y paneles con sus correspondientes bases del acto de presentación del Centro Cívico de Santoña a fecha 23 de septiembre, año 2008. En Cazoña, en Cazoña...

Pues miren, nosotros no vamos a gastar dinero en presentaciones, nosotros lo que estamos trabajando en este momento es en reducir el coste del proyecto. Y espero poderlo reducir al menos en 500.000 euros antes de sacarlo a licitación, en eso estamos trabajando, no en gastar dinero para salir en los medios de comunicación para decir que voy a hacer una cosa, una inversión y luego dejas un compromiso de hace años del Gobierno Regional con el Centro Cívico Cazoña...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): en un terreno que es propiedad del Gobierno de Cantabria...

Por lo tanto, para Santander...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Y para Cantabria también.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Concluido el Orden del Día y siendo las veinte horas y un minuto, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y un minuto)